



Valparaíso, 24 de Enero 2025

ANT.: Información sobre intervención en el Humedal Estero de Tongoy.

MAT.: Solicita lo indicado

De: **Carolina Tello Rojas**
Diputada de la República

A: **Superintendencia del Medio Ambiente; Oficina Regional Coquimbo.**

Se solicita en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica N°18.918 del Congreso Nacional, se envíe oficio por intermedio de esta Corporación, para solicitar a la Oficina Regional Coquimbo de la Superintendencia del Medio Ambiente; que entregue la información que se indica, respecto a la intervención realizada en el Humedal Estero Tongoy.:

Hemos tomado conocimiento, a través de múltiples denuncias ciudadanas, de la ejecución de trabajos de remoción de tierra en el humedal costero de Tongoy, una intervención que no solo es alarmante, sino profundamente preocupante. Este humedal, un ecosistema de incalculable valor ambiental, se encuentra actualmente en proceso de ser declarado Humedal Urbano, lo que subraya su importancia como espacio protegido para la biodiversidad y de los procesos ecosistémicos que en él se producen.

Estas acciones representan una amenaza directa e irreparable para la integridad ecológica del humedal, poniendo en riesgo no solo su rica biodiversidad, sino también su capacidad para actuar como regulador ambiental frente a los desafíos del cambio climático. La gravedad de estos hechos exige una respuesta inmediata y contundente de las autoridades competentes, pues lo que está en juego no es solo la conservación de un ecosistema único, sino el bienestar de las comunidades que dependen de él y el legado ambiental que dejaremos a las generaciones futuras.

Las intervenciones con retroexcavadoras en este humedal pueden tener consecuencias ecológicas significativas. La remoción de tierra y alteración de la morfología del estero pueden afectar negativamente la hidrodinámica y morfodinámica del área, provocando cambios en los patrones de flujo de agua y sedimentación. Estas alteraciones pueden destruir hábitats críticos para la anidación de aves como cisnes, garzas y patos, y obligar a la migración de numerosas especies acuáticas debido a la pérdida de su entorno natural.



Además, los humedales actúan como pulmones del planeta, participando en el ciclo del agua y depurándola mediante su vegetación, que elimina sustancias tóxicas provenientes de plaguicidas y otras actividades humanas

. La intervención mecánica puede comprometer esta función esencial, disminuyendo la calidad del agua y afectando a las comunidades humanas que dependen de estos servicios ecosistémicos.

Cabe señalar que no es la primera vez que ocurren este tipo de intervención, las que van desde remociones de tierra, hasta aperturas artificiales del cauce, las que han generado en varias ocasiones el vaciamiento del humedal, estas suman más de 15 intervenciones ilegales. Estas acciones reiteradas no solo afectan al ecosistema y a las especies, sino que también reflejan una falta de comprensión sobre la importancia y fragilidad de estos entornos.

Dado que el Humedal de Tongoy está en proceso de ser declarado humedal urbano, se contempla la protección además del humedal, también la de los esteros salinas Grande, Salinas Chica, Pachingo y Estero Tongoy,. Además ha sido reconocido como un área bajo protección oficial, dado que se encuentra ubicado en un sitio prioritario para la conservación de la biodiversidad. Esta designación, establecida en la Estrategia Nacional de Biodiversidad del Ministerio del Medio Ambiente, implica que el Estero Tongoy está sujeto a los efectos regulatorios del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental lo que refuerza la importancia de garantizar su preservación y manejo adecuado. Por lo que se hace imperativo reforzar las medidas de protección y gestión para prevenir futuras intervenciones irregulares. La implementación de un plan de manejo adecuado y protocolos claros para responder a las intervenciones no autorizadas del estero son esenciales para salvaguardar este valioso ecosistema.

Es por esto, que, en virtud de lo mencionado, me permito solicitar a usted:

Superintendencia del Medio Ambiente Región de Coquimbo:

- Información sobre las medidas de protección sobre el Humedal Estero de Tongoy, referidas a evitar la intervención irregular del Humedal.
- Información sobre la intervención sufrida por el Humedal fue sujeta al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Se informe si se han presentado proyectos para instalarse en el Estero de Tongoy o sus cercanías.
- Se informe sobre las medidas de fiscalización y conservación que se han implementado respecto del Humedal de Tongoy, y se proporcione un reporte sobre su estado de conservación actual.



Sin otro particular, y agradeciendo su pronta respuesta y por la gestión encomendada, sedespide atentamente.

Diputada de la República



CAROLINA TELLO ROJAS



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAROLINA TELLO R.

